



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/49/911
S/1995/450
1º de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 15 c) del programa
ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN
ÓRGANOS PRINCIPALES: ELECCIÓN
DE UN MIEMBRO DE LA CORTE
INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Currículos de candidatos propuestos por los grupos nacionales

Nota del Secretario General

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|----------------------------------------|---------------|
| I. INTRODUCCIÓN | 2 |
| II. CURRÍCULOS | 3 |
| A. Luigi Ferrari Bravo | 3 |
| B. Mehmet Guney | 12 |
| C. Pieter Hendrik Kooijmans | 16 |
| D. Santiago Torres Bernárdez | 27 |

I. INTRODUCCIÓN

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los currículos de los candidatos presentados por los grupos nacionales a la elección para cubrir una vacante en la Corte Internacional de Justicia causada por el fallecimiento, el 24 de febrero de 1995, del Magistrado Roberto Ago (Italia). Los nombres de los candidatos propuestos para esta elección han sido distribuidos en el documento A/49/910-S/1995/449. La composición de la Corte y los procedimientos de votación que han de seguirse en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad están contenidos en un memorándum del Secretario General publicado como documento A/49/909-S/1995/448.

II. CURRÍCULOS

A. Luigi Ferrari Bravo

Nacido en Nápoles el 5 de agosto de 1933

Licenciado magna cum laude en Derecho, Universidad de Nápoles, 1956.

Experiencia académica profesional

| | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1956-1961 | Profesor auxiliar de derecho internacional, Universidad de Nápoles |
| 1961 | "Liberio docente" de derecho internacional público y privado |
| 1961-1965 | Profesor de Organizaciones Internacionales, con contrato anual, Universidad de Bari |
| 1965-1968 | Profesor de Derecho Internacional, con contrato anual, Universidad de Bari |
| 1962-1968 | Profesor de Derecho Internacional, con contrato anual, Istituto Universitario Orientale, Nápoles |
| 1968-1974 | Catedrático de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Bari; Director del Instituto de Derecho Internacional de esa Facultad |
| 1974-1979 | Catedrático de Organizaciones Internacionales, Istituto Universitario Orientale, Nápoles |
| 1975-1976 | Decano del Departamento de Ciencias Políticas de esa Universidad |
| 1965-1979 | Profesor de Derecho Comunitario Europeo, Escuela Superior de Administración Pública, Roma; catedrático desde 1975 |
| 1979-1982 | Catedrático de Derecho Comunitario Europeo, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Roma |
| 1982-1991 | Catedrático de Derecho Internacional Público de esa Facultad |
| 1991-hasta la actualidad | Catedrático de Derecho Comunitario Europeo, Facultad de Derecho, Universidad de Roma |

Cargos y participación en instituciones académicas y científicas

Profesor invitado de Derecho Internacional, Universidad Nacional de Somalia, Mogadishu, 1971

Profesor invitado, Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1975 y 1982

En diversas ocasiones ha impartido cursos de derecho internacional en el Instituto de Formación de Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia

Coordinador General (1965-1981) del Equipo del Consejo Nacional de Investigaciones italiano (Sociedad Italiana de Organizaciones Internacionales-Ministerio de Relaciones Exteriores) sobre "Il contributo dell'Italia alla formazione delle consuetudini internazionali" (La contribución de Italia a la formación de la costumbre internacional), siete volúmenes publicados hasta la fecha

Miembro de la junta editorial de "Comentarios sobre el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero" (Giuffré ed., 1965 y 1970)

Miembro de la junta editorial de "Cahiers de droit européen", Bruselas

Miembro de la junta científica de "Rivista di diritto internazionale"

Editor general del Anuario Italiano de Derecho Internacional

Miembro de la junta científica de la "Rivista di diritto internazionale"

Miembro de la junta editorial del Anuario Alemán de Derecho Internacional

Editor jefe de "La Comunità Internazionale"

Miembro de la Junta de Directores y Secretario General de la Sociedad Italiana de Organizaciones Internacionales

Miembro del "Institut de droit International"

Miembro de: Asociación de Derecho Internacional, Sociedad Americana de Derecho Internacional, Asociación Italiana de Derecho Comparado, Asociación Ítalo-Germana de Juristas, Instituto de Relaciones Internacionales (Roma), Asociación Italiana de Arbitraje, Sociétés française de droit international (París)

Actividades y afiliación a organismos internacionales

Vicepresidente del Comité de Relaciones Internacionales del Consejo Italiano de Investigación (1974-1981)

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Fundación Europea de las Ciencias (Estrasburgo, 1975-1981)

Miembro de la Junta Nacional Italiana de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Miembro de la Junta Científica de la Investigación sobre la evolución de las organizaciones internacionales, dirigida por la Sociedad Italiana de Organizaciones Internacionales y el "Institut de Hautes Études

Internationales" de Ginebra y patrocinado por los Consejos de Investigaciones italiano y suizo

Miembro del Comité Jurídico del Comité Olímpico Italiano

Actividades en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales como miembro de la delegación italiana

Seminario de las Naciones Unidas sobre derechos económicos y sociales, Varsovia, 1967 (representante de Italia)

Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Teherán, 1968 (experto italiano)

Primera a Cuarta Conferencias Europeas de Facultades de Derecho (Estrasburgo, 1968, 1971, 1974, 1976). Presidente de un comité en las Conferencias Segunda y Tercera y representante italiano ante el Comité Preparatorio de dichas conferencias

Comité Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la definición de la agresión, 1973 y 1974

Conferencia Diplomática de Ginebra sobre Derecho Humanitario, 1975 a 1977

Jefe de la delegación ante el Comité Especial de Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, 1975 a 1983

Grupo Especial de Trabajo sobre el problema de las prácticas corruptas en empresas multinacionales, 1976 a 1979

Comité Especial de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, 1978 a 1983

Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1978 y 1979

Comité ad hoc para la elaboración de una Convención internacional contra la toma de rehenes, 1979

Vicepresidente del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, 1982 y 1983. Presidente de uno de los Grupos de Trabajo de dicho Comité

Presidente del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión sobre el proyecto de conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, 1982 y 1983

Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, Ginebra, 1977 y 1983

Grupo intergubernamental para la redacción de un código de conducta de las empresas transnacionales. 8° a 17° períodos de sesiones, 1980 a 1982.

Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas, 1980 a 1983

13° y 15° período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 1980 y 1982

Designado por el Gobierno italiano como conciliador (previsto en el anexo del artículo 66 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969)

Asesor jurídico en la Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York, 1981 a 1984; el mismo cargo en la Misión Permanente de Ginebra, 1984 y 1985

Jefe de la delegación ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre codificación de los tratados entre Estados y organizaciones internacionales (Viena, 1986)

Jefe de la delegación ante el Comité ad hoc de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (1987). Presidente de la Conferencia de la OMI sobre el mismo tema (Roma, marzo de 1988)

Representante del Gobierno de Italia ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (1985 a 1994)

Representante del Gobierno de Italia ante la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1985 a 1994)

Representante del Gobierno de Italia ante la Corte Internacional de Justicia en el caso *Electronica Sicula S.p.a (ELSI)* (Estados Unidos contra Italia, sentencia de 20 de julio de 1989)

Secretario General del Foro de Siena sobre el Derecho Internacional del Medio Ambiente (1990), celebrado por recomendación de la Cumbre de los Siete Países más Industrializados

Miembro del Grupo italiano de la Corte Permanente de Arbitraje

Jefe de la delegación italiana ante la Reunión de la Valetta de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre el arreglo pacífico de controversias (1991). Miembro del mecanismo creado en dicha reunión

Miembro del Grupo de conciliadores del Mecanismo de dimensión humana de la CSCE, Declaración de Moscú (1991)

Jefe del Servicio Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano (1° de septiembre de 1985 a 31 de diciembre de 1994)

Miembro del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) (1990 a 1994)

Presidente del UNIDROIT (1º de enero de 1995 hasta la actualidad)

Congresos internacionales e investigación en el extranjero

Ponente en el Coloquio de Brujas sobre "Empresas públicas y la legislación sobre la competencia", celebrado por el Colegio de Europa en 1969

Ponente italiano en el Cuarto Congreso de la Federación Internacional de Derecho Europeo (Luxemburgo, 1973) sobre "Jurisprudencia europea después de 20 años de experiencia comunitaria"

Ponente en el Noveno Congreso Internacional de Instituciones de Formación de Funcionarios de Alto Nivel (París, 1975) sobre las necesidades de la formación permanente de funcionarios nacionales para la participación en negociaciones internacionales

Ponente del Décimo Coloquio Europeo (Lieja, 1980) sobre investigación científica y derecho, celebrado por el Consejo de Europa

Otros

Ha impartido conferencias en universidades e instituciones científicas de Alemania, la Argentina, Bélgica, el Canadá, los Estados Unidos de América, Perú y Suiza

Miembro del Colegio de Abogados italiano, facultado para comparecer ante la Corte Suprema

Conocimiento de idiomas: buen dominio del francés y del inglés; conocimientos de alemán y español. Lengua materna: italiano

Principales publicaciones

"Le controversie in materia d'impiego pressi enti internazionali e la giurisdizione italiana" (Controversias en cuestiones de empleo con instituciones internacionales y la jurisdicción italiana) en Rivista di diritto internazionale, 1956.

"La prova nel processo internazionale" (La prueba en el procedimiento internacional), Nápoles, Jovene, 1958.

"La questione dell'Africa sud-occidentale" (La cuestión del África sudoccidental) en Diritto internazionale, 1960.

"Gli effetti delle condanne penali nel diritto internazionale privato italiano" (Las consecuencias de la condena penal en el derecho internacional privado italiano) en Rivista di diritto internazionale, 1960.

"Il luogo di commissione dell'illecito nel diritto internazionale privato" (El "locus commissi delicti" y el derecho internacional privado) en Rivista di diritto civile, 1961.

"Aspetti generali della disciplina della responsabilità per fatto illecito nel diritto internazionale privato" (Características generales de la responsabilidad por un hecho ilícito en el derecho internacional privado) en Annali della Facoltà di giurisprudenza dell'Università di Bari, vol. XVII, 1963.

"Note in margine alla recente sentenza della Corte internazionale di giustizia nel caso dell'Africa Sud-Occidentale" (Comentarios sobre la reciente sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso del África sudoccidental) en Rivista di diritto internazionale, 1963.

"L'opera delle Nazioni Unite e degli istituti specializzati nella lotta contro le discriminazioni" (Los logros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en la lucha contra la discriminación) en Human Rights and the United Nations, Padua, 1963.

Diritto internazionale e diritto interno nella stipulazione dei Trattati (Derecho internacional y derecho interno en las disposiciones de tratados), Nápoles, Morano, 1964.

"Le operazioni finanziarie degli enti internazionali (Banca Mondiale, SFI, IDA)" (Las transacciones financieras de las instituciones internacionales (Banco Mundial, Corporación Financiera Internacional, Asociación Internacional de Fomento)) en Anuario di diritto internazionale, 1965.

"Problemi interpretativi dell'art. 177 del Trattato CEE" (Cuestiones relativas a la interpretación del artículo 177 del Tratado constitutivo de la CEE) en Comunicazioni e studi dell'Istituto di diritto internazionale e straniero dell'Università di Milano, vol. XII (1966).

"Commenti degli art. 177, 219 e 235 del Trattato CEE" (Comentarios sobre los artículos 177, 219 y 235 del Tratado constitutivo de la CEE), en Treaty Instituting the EEC: A Commentary, editado por R. Quadri, R. Monaco y A. Trabucchi, Milán, Giuffrè, 1965.

"Natura giuridica dell'adesione degli accordi internazionali" (La naturaleza jurídica de la adhesión a los acuerdos internacionales) en Anuario di diritto internazionale, 1966.

F. Capotorti, B. Conforti, L. Ferrari Bravo y B. Starace, La giurisprudenza italiana di diritto internazionale privato e processuale (La jurisprudencia italiana en materia de derecho internacional privado y procesal), 1942-1966, Leonardo da Vinci, Bari, 1967.

"L'issue de l'Affaire Costa C. ENEL - Observations sur l'arrêt du Conciliatore de Milano du 4 mai 1966" (El desenlace del caso Costa-Enel: observaciones sobre la sentencia del conciliador de Milán de 4 de mayo de 1966), en Cahiers de droit européen, 1967.

Les incidences des règles de concurrence et de l'article 222 sur les possibilités de nouvelles nationalisations ou socialisations des secteurs économiques (Las consecuencias de las normas sobre la competencia y del artículo 222 del Tratado constitutivo de la CEE sobre la posibilidad de nuevas nacionalizaciones o socializaciones de sectores económicos), Brujas, De Tempel, 1968.

"Nazionalizzazione e Mercato Comune" (Nacionalización y Mercado Común Europeo), en Annuario di diritto internazionale, 1967-1968.

"Observations sur l'arrêt du Conciliatore de Milano du 2 janvier 1967" (Observaciones sobre la sentencia del Conciliador de Milán de 2 de enero de 1967) en Cahiers de droit européen, 1969.

"Commenti agli art. 41 et 87 del trattato CECA" (Comentarios sobre los artículos 41 y 87 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero) en Treaty instituting de ECSC: A Commentary, editado por R. Quadri, R. Monaco y A. Trabucchi, Milán Giuffré, 1970.

"La Conferenza europea delle facoltà giuridiche" (La Conferencia Europea de facultades de derecho) en Rivista di diritto internazionale, 1971.

Responsabilità civile e diritto internazionale privato (La responsabilidad civil y el derecho internacional privado), Nápoles, Jovene, 1973.

"European Communities and the Italian Legal Order" (Las Comunidades Europeas y el ordenamiento jurídico italiano) en Multitudo Legum jux unum, Feaschrift für W. Wengler, Berlín, 1973.

"Organizzazioni internazionali" (Organizaciones internacionales) en Enciclopedia Feltrinelli-Fischer, Sección de Ciencias Políticas, vol. 2 (Relaciones Internacionales), 1973.

"Jurisprudence sur les problèmes généraux de l'intégration" (Jurisprudencia sobre los problemas generales de la integración europea) en Kölner Schriften zum Europarecht (Actas de la Cuarta Conferencia de la Federación Internacional de Derecho Europeo), 1974, págs. 311 y siguientes.

"Les procédés nationaux de mise en vigueur des obligations souscrites et des accords conclus par les gouvernements" (Procedimientos nacionales para aplicar las obligaciones suscritas y los acuerdos firmados por los gobiernos) (con A. Giardina) en Asociación Italiana de Derecho Comparado, Italian Reports to the IX International Conference of Comparative Law, (Actas italianas de la IX Conferencia Internacional de Derecho Comparado), Milán, 1974.

"Schema della disciplina dei trattati internazionali" (Esbozo del derecho de los tratados), en Istituto Diplomatico: Corso di preparazione al concorso diplomatico, págs. 347 y siguientes, Testi, 1974.

Lezioni di diritto internazionale I (Curso de Derecho Internacional, I) Curso académico 1973-1974, Libreria Scientifica Editrice, Nápoles, 1974 (2ª ed. 1986).

"Poteri della Commissione CEE e suo ruolo nello sviluppo dell'integrazione europea" (Poderes de la Comisión de la CEE y su papel en el desarrollo de la integración europea) (1974) en Round Tables in European Community Law (Mesas redondas sobre derecho comunitario europeo) celebradas bajo los auspicios de G. Biscottini, Selección de informes, vol. I (1967-1977), Milán, Pubblicazioni dell'Università Cattolica, 1980.

"I decreti ingiuntivi italiani e la Corte Comunitaria" (Las resoluciones judiciales italianas y el Tribunal de Justicia Europeo) en Il Foro Italiano, 1975, fasc. 4.

"Les rapports entre contrats et obligations délictuelles en droit international privé" (La relación entre los contratos y las obligaciones derivadas de delitos en el derecho internacional privado) en Collected Courses of the Hague Academy of International Law (Selección de cursos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya), III, 1975.

"I vertici, il Consiglio Europeo ed il difficile equilibrio fra Consiglio e Parlamento Europeo" (Las cumbres, el Consejo Europeo y el difícil equilibrio de poder entre el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo), en Proceedings (Actas) de la Conferencia celebrada en Milán los días 2 y 3 de marzo de 1979 bajo el patrocinio de la Universidad Católica.

"Aspetti tecnici dell'adesione delle Comunità Europee alla Convenzione europea dei diritti dell'uomo" (Aspectos técnicos de la adhesión de la Comunidad Europea a la Convención Europea de Derechos Humanos), en Rivista di diritto europeo, 1979, págs. 309 y siguientes.

"International aspects of the control of scientific research" (Aspectos internacionales del control de la investigación científica) en Proceedings of the X European Colloquium (Actas del X Coloquio Europeo) (Lieja, 1980).

Varios capítulos del primer tomo del Manuale di diritto delle Comunità Europee (Manual de Derecho de la Comunidad Europea), editado por E. Pennacchitti, R. Monaco y L. Ferrari Bravo, Turín 1983 ("Hacia el logro de la unión política europea", págs. 41 a 56; "El Parlamento Europeo", págs. 95 a 114; "La Comisión", págs. 115 a 136; "La organización de la cooperación política", págs. 177 a 184).

"International Law and Municipal Law: The complementary of Legal system" (Derecho internacional y derecho interno: La complementariedad del sistema jurídico) en McDonald and Johnston (ed.), The structure and process of International Law (La estructura y el proceso del derecho internacional), La Haya, Nijhoff, 1983, págs. 715 y siguientes.

"All'origine della ricerca sulla consuetudine internazionale. Riflessioni sulla prassidiplomatica degli Stati" (Los orígenes de la investigación sobre la costumbre internacional. Reflexiones sobre la práctica diplomática de los Estados) en Studi in onore di C. Sperduti, Milán, 1984, pág. 15 y siguientes.

"Méthodes de recherche de la coutume internationale dans la pratique des États" (Métodos de investigación de la costumbre internacional en la práctica de los Estados) en Recueil des Cours de l'Académie de droit international, 1985, iii), vol. 192.

"Alcune riflessioni sui rapporti fra diritto costituzionale e diritto internazionale in tema di stipulazione di trattati" (Observaciones sobre la relación entre el derecho constitucional y el derecho internacional en cuestiones relativas a la firma de tratados), en Studi in onore di R. Ago, 1987, I, págs. 273 y siguientes.

"Accordi internazionali" (Acuerdos Internacionales) y "Adesione" (Adhesión), en Enciclopedia Gliuridica Treccani, Roma, 1989.

"La Corte di Giustizia e le frontiere della funzione giurisdizionale comunitaria" (El Tribunal de Justicia y los límites de la función jurisdiccional comunitaria) en Acts of the Conference on the "Common Market, Public and Private in Europe" (Actas de la Conferencia sobre Mercado Común, Público y Privado en Europa), Milán, 1990.

"Peaceful settlement of disputes in Europe in the year 2000 and beyond" (Arreglo pacífico de controversias en Europa en el año 2000 y ulteriormente) en La Comunità Internazionale, 1990.

"Prospettive del diritto internazionale alla fine del secolo XX" (Perspectivas del derecho internacional a fines del siglo XX) en Rivisto di diritto internazionale, 1991.

Lezioni di Diritto delle Comunità Europea (Clases de derecho comunitario europeo), Editoriale Scientifica, Nápoles, 1992.

(Con V. Rizzo) Codice dell'Unione Europea (Código de la Unión Europea), Giuffrè Editore, Milán, 1994 (en imprenta).

"National constitution and supranational law" (Constitución Nacional y Derecho Supranacional) en The relationship between international and domestic law (La relación entre derecho internacional y derecho interno), Consejo de Europa, 1994, págs. 79 y siguientes.

"Difficultés et perspectives de la nouvelle Europe" (Problemas y perspectivas de la nueva Europa) en CSCE: Dimension humaine ex règlement des différends, (CSCE: Dimensión humana y arreglo de controversias), París, Montchrestien 1994.

Diversas reseñas bibliográficas, informes e intervenciones con motivo de la celebración de conferencias, mesas redondas, etc.

Traducción del alemán de ensayos jurídicos (en Diritto Internazionale 1963), págs. 50 y siguientes y págs. 215 y siguientes, y en Annuario di diritto internazionale, 1966, págs. 1 y siguientes.).

B. Mehmet Guney

Nacido el 3 de mayo de 1936 en Siirt (Turquía)
Casado, con tres hijos

Estudios

Liceo Pertevniyal, Estambul, 1954

Licenciado con matrícula de honor en Ciencias Políticas por la Universidad de Ankara

Licenciado en Derecho por la Universidad de Ankara

Diploma del Instituto de Administración Pública para Turquía y el Oriente Medio

Diploma de Derecho y Ciencias Económicas por el Centro Universitario Europeo de Nancy (Francia)

Experiencia profesional

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Ayudante administrativo en la Oficina del Gobernador de Ankara | 1959 a 1964 |
| Miembro del Colegio de Abogados de Ankara | Desde 1964 |
| Asesor jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ankara | 1964 a 1970 |
| Consejero Jurídico, Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Nueva York | 1970 a 1975 |
| Consejero Jurídico Principal, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ankara | 1975 a 1977 |
| Consejero Jurídico, Embajada de Turquía, La Haya | 1977 a 1979 |
| Consejero Jurídico, Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Nueva York | 1980 a 1982 |
| Asesor Jurídico Jefe Adjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ankara | 1982 a 1985 |
| Juez en el Tribunal europeo de energía nuclear, París | 1984 a 1989 |
| Asesor Jurídico Jefe, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ankara | 1985 a 1989 |
| Embajador de Turquía en La Habana (Cuba) | 1989 a 1993 |

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional,
elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas
para un mandato de cinco años, que dio comienzo el 1° de enero de 1992 -
31 de diciembre de 1996

Embajador de Turquía en Singapur 1993 hasta la fecha

Actividades internacionales

Miembro suplente de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y
Protección a las Minorías (1968)

Ha representado a Turquía en las siguientes ocasiones

Períodos de sesiones 9° (marzo de 1968), 10° (noviembre de 1968) y
12° (diciembre de 1969) del Comité Europeo de Cooperación Jurídica

Períodos de sesiones primero (noviembre de 1969) y segundo (marzo de 1970)
del Subcomité del Comité Europeo de Cooperación Jurídica

Segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre
el Derecho de los Tratados (Viena, abril - mayo de 1969)

Primer período extraordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes
(Ginebra, enero de 1970)

Comité del proyecto de convención del contrato de viaje (Estrasburgo, marzo
de 1970)

Comité Especial a cargo del intercambio de opiniones sobre el informe del
3° período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el
Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) Estrasburgo, marzo de 1970)

Jefe de la delegación turca en la Conferencia Diplomática sobre Contratos
de Viaje (Bruselas, abril de 1970)

Jefe de la delegación turca en los períodos extraordinarios de sesiones
18° (Nueva York, marzo de 1971) y 19° (Nueva York, marzo de 1973) de la
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

El Simposio organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para
Formación e Investigaciones (UNITAR) sobre el arreglo pacífico de
controversias (Nueva York, junio de 1973)

Períodos de sesiones vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo octavo,
vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo tercero, trigésimo quinto, trigésimo
sexto, trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo
primero, cuadragésimo cuarto, cuadragésimo quinto, cuadragésimo sexto,
cuadragésimo séptimo, cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno de la
Asamblea General y representante de la Sexta Comisión (asuntos jurídicos)

28° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (Nueva York, 1971)

Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional (Nueva York, julio - agosto de 1973)

Vicepresidente del 20° período extraordinario de sesiones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (Roma, agosto - septiembre de 1973)

Conferencia Internacional de Derecho Aéreo (Roma, agosto - septiembre de 1973)

Períodos de sesiones tercero a sexto (Nueva York y Ginebra, 1971 a 1974) del Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (febrero y marzo de 1981 y febrero y marzo de 1982)

Jefe de la delegación turca en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la representación de los Estados y sus relaciones con las organizaciones internacionales (Viena, febrero y marzo de 1975)

Representante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Mar del Plata, marzo de 1973)

Períodos de sesiones 1° y 4° a 11° (diciembre de 1973 a abril de 1982) de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Comité de Expertos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados. Consejo de Europa (Estrasburgo, junio de 1978)

Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza de las relaciones internacionales (Nueva York, abril y mayo de 1980)

Comité Especial sobre aspectos jurídicos de asilo territorial y los refugiados (Estrasburgo, marzo de 1979)

19° período de sesiones del Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo (Nueva York, noviembre de 1979)

Período de sesiones primero (Nueva York, febrero de 1981) y segundo (Nueva York, enero y febrero de 1982) del Comité Ad Hoc sobre la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios

Representante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas del Estado (Viena, 1° de marzo a 8 de abril de 1983)

Jefe de la delegación turca en la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo (Ginebra, septiembre de 1983)

Integrante de la lista de árbitros del Centro Regional de Arbitraje Comercial, El Cairo (desde 1985)

Jefe de la delegación turca en la Reunión de Expertos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) para examinar y preparar un método de aceptación general para la solución pacífica de controversias con el objeto de completar los actuales métodos (Atenas, marzo y abril de 1984)

Relator de la Sexta Comisión en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Juez en el Tribunal europeo de energía nuclear (6 de junio de 1984 a 6 de junio de 1989)

Conferencia de las Naciones Unidas para la aprobación de una Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (Viena, 25 de noviembre a 20 de diciembre de 1988)

Jefe de la delegación turca en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (La Habana, 27 de agosto a 7 de septiembre de 1990)

Árbitro del Grupo Internacional de Árbitros Acreditados ante el Centro de Arbitrio Internacional de Singapur, desde 1993

Período de sesiones 24° (Katmandú, enero de 1985) y 33° (Tokio, enero de 1994) del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano

Negociaciones en nombre del Gobierno de Turquía

Las negociaciones entre Turquía y Grecia sobre la Plataforma Continental del Mar Egeo (1975 a 1979)

Las negociaciones entre Turquía y Grecia sobre el espacio aéreo del Mar Egeo (París, noviembre de 1976)

Las negociaciones entre Turquía y Bulgaria sobre las cuestiones del establecimiento de una línea fronteriza en la desembocadura del río Mutludere/Rezovska, la delimitación de las aguas en la bahía de Mutludere/Rezovska, el mar territorial y la plataforma continental (Sofía, mayo y junio de 1984)

Idiomas

Francés
Inglés
Español

C. Pieter Hendrik Kooijmans

Nacido el 6 de julio de 1933

1955 Licenciado en Economía

1957 Magister en Derecho (con honores)

1964 Doctor en Derecho, Universidad Libre de Amsterdam (con honores)

Carrera

1965-1973 Profesor de derecho internacional público y derecho europeo,
Universidad Libre de Amsterdam

1973-1977 Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

1978-1992 Profesor de derecho internacional público, Universidad de Leiden

1993-1994 Ministro de Relaciones Exteriores

1995- Profesor de derecho internacional público, Universidad de Leiden

Cargos actuales

Presidente del Directorio de la Fundación Carnegie

Presidente del Consejo de Administración de la Academia de Derecho
Internacional de La Haya

Presidente de la Junta del Organismo de los Países Bajos para Socorro en
casos de Desastre

Presidente de la Junta Supervisora de la Fundación de los Países Bajos para
los Refugiados

Presidente de la Fundación de los Países Bajos para apoyar a la nueva
Sudáfrica (establecida por todos los partidos políticos)

Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Partido Demócrata
Cristiano

Miembro del Comité Directivo del Grupo Internacional para Casos de Crisis

Miembro de la Junta de Redactores de Netherlands International Law Review

Miembro y ex presidente de la filial neerlandesa de la Asociación de
Derecho Internacional

Miembro Asociado del Instituto de Derecho Internacional

Miembro del Comité Asesor en cuestiones de derecho internacional
(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Miembro del Consejo Asesor en cuestiones de paz y seguridad (Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa)

Cargos previos

Miembro de la delegación de los Países Bajos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (1967, Sexta Comisión), Vicepresidente (1973-1977), Presidente (1993).

Jefe de la delegación de los Países Bajos en varios períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1974-1977), la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación (1975), la Conferencia diplomática de Ginebra sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados (1975) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el apartheid (1977)

Jefe de la delegación de los Países Bajos ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1982-1985; 1992)

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1984-1985)

Relator Especial sobre la cuestión de la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Miembro de varias misiones de las Naciones Unidas y de la CSCE en la ex Yugoslavia (1991 y 1992)

Vicepresidente del Partido Evangélico ARP (en 1980 se fusionó con otros dos partidos en el Partido Demócrata Cristiano)

Presidente del Directorio del Instituto Internacional de Estudios Sociales (estudios de posgrado en cuestiones de desarrollo)

Presidente del Directorio del Instituto de los Países Bajos de cuestiones relacionadas con la paz.

Vicepresidente del Comité Asesor en cuestiones relacionadas con los extranjeros (organismo cuasijudicial del Ministerio de Justicia).

Presidente del Comité Asesor en cuestiones de desarme (Ministerio de Relaciones Exteriores).

Miembro del Consejo Asesor de Defensa (Ministerio de Defensa)

Miembro de varias comisiones asesoras para la codificación del derecho de los extranjeros y los refugiados (Ministerio de Justicia).

Profesor invitado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1976 y 1991).

Publicaciones

1962

De blokkade van Cuba en het volkenrecht, [El bloqueo de Cuba y el derecho internacional público], Antirevolutionaire Staatskunde, 1962, vol. 32, págs. 295 a 305.

1963

De Staten-Generaal en het bestuur der buitenlandse betrekkingen, [Los Estados Generales y la gestión de las relaciones exteriores], Antirevolutionaire Staatskunde, 1963, vol. 33, No. 13, págs. 364 a 372.

1964

The doctrine of the legal equality of States, an inquiry into the foundation of international law, tesis, Universidad Libre de Amsterdam, A. W. Sijthoff, Leiden, 1964 (257 págs.).

1965

Volkenrecht en Sociale Gerechtigheid: een Peiling, [Derecho internacional público y justicia social, un estudio], disertación inaugural, Universidad Libre de Amsterdam, A. W. Sijthoff, Leiden, 1965 (30 págs.).

Europa ontwapend: tot welke prijs?, [Europa desarmada: ¿a qué precio?], Antirevolutionaire Staatskunde, 1965, vol. 35, No. 9, págs. 116 a 121.

De Verenigde Naties en haar moeilijkheden, [Las Naciones Unidas y sus problemas], Antirevolutionaire Staatskunde, 1965, vol. 35, No. 9, págs. 201 a 209.

1967

De richtlijn van het Europeae gemeenschapsrecht: karakter, functie en rechtsgevolg, [La directiva en el derecho comunitario europeo: naturaleza, funciones y consecuencias jurídicas], Sociaal-Economische Wotgeving, vol. 15 (1967), No. 3, págs. 122 a 156.

Communistisch volkenrecht: van non-existent-recht tot recht van co-existentie, [Derecho internacional comunista: de derecho inexistente a derecho de la coexistencia]. Marxisme en Revolutie, (y otros), Buijten en Schipperheijn, Amsterdam, 1967, págs. 223 a 264.

1968

Op het grensgebied internationaal en nationaal recht. De verjaring van internationale misdrijven, [En el límite entre el derecho internacional y nacional. La tipificación de delitos internacionales], Calvinistische Juristen-Vereniging, 1968 (62 págs.).

Mini- of kosmopolitiek? Mogelijkheden en grenzen van Nederlands buitenlands beleid, [¿Mini o cosmopolítica? Posibilidades y límites de la política exterior de los Países Bajos] (y otros), Verslag studiedag Nederlandse equipe, Europese Unie van Christen-democraten, Schveningen, 3 de mayo de 1968, La Haya, 1968 (55 págs.).

1970

De wenselijkheid van een verbod van het gebruik van traangassen in gewapende conflicten, Advies aangeboden aan de Minister van Buitenlandse Zaken op 22 juni 1970, [La conveniencia de la prohibición del uso de gases lacrimógenos en conflictos armados, recomendación presentada al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos el 22 de junio de 1970], Staatsuitgeverij, La Haya, 1970.

Continentaal plat-arrest [Comentario sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia en los casos de la plataforma continental del Mar del Norte], Ars Aequi, 1970, vol. 19, págs. 334 a 341.

1971

Maatregelen ter voorkoming van biologische en chemische oorlogvoering, Rapport aangeboden aan de Minister van Buitenlandse Zaken op 27 april 1971, [Medidas para prevenir la guerra química y biológica, informe presentado al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos el 27 de abril de 1971], Staatsuitgeverij, La Haya, 1971.

Werken aan een internationale rechtsorde, [La elaboración de un orden jurídico internacional], 25 jaar Verenigde Naties, Amsterdam-Amberes, 1971, págs. 122 a 131.

Staten en ondernemingen. Enige opmerking naar aanleiding van de Soedan-arbitrage [Los Estados y las sociedades comerciales. Algunos comentarios sobre el arbitraje en el caso del Sudán], Uit het Recht: Liber Amicorum. P. J. Verdam, Kluwer, Deventer, 1971, págs. 43 a 51.

1973

The advisory opinion on Namibia of the International Court of Justice, Netherlands International Law Review, 1973, vol. 20, págs. 17 a 36.

Uslandse visserijrechten, [Medidas provisionales y la Corte Internacional de Justicia. Comentarios sobre la providencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso relativo a la jurisdicción en materia de pesquerías], Ars Aequi, 1973, vol. 22, págs. 55 a 63.

1975

Toetsingsconferentie van de partijen bij het verdrag inzake de niet-verspreiding van kernwapens, Genève 5-30 mei 1975, [Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Ginebra, 5 a 30 de mayo de 1975] (y otros), Staatsuitgeverij, La Haya, 1976.

A/49/911
S/1995/450
Español
Página 20

1978

Nationale soevereiniteit en zelfbeschikking. Verslag van een dagconferentie gehouden op 13 februari 1978 in het Nederlands Congresgebouw, Den Haag, Stichting Volk en Verdediging, 1978, [Soberanía nacional y libre determinación, informe de una conferencia celebrada el 13 de febrero de 1978 en el edificio del Congreso de los Países Bajos, La Haya, 1978], Kontaktbulletin, 1978, vol. 14, No. 28.

Militarisme, [Militarismo] (y otros), Werkgroep "Kernvraag", La Haya, 1971.

De neutroengranaat en ons veiligheidsstelsel, [El arma neutrónica y nuestro sistema de seguridad] (y otros), ARP, Evangelische Volkspartij, La Haya, 1978.

De volkenrechtswetenschap en de crisis en in het volkenrecht: poging tot een analyse, [La ciencia del derecho internacional público y la crisis del derecho internacional público: un intento de análisis], disertación inaugural, Leiden, 1978, H. D. Tjeenk Willink, Alphen aan den Rijn, 1978 (20 págs.).

1979

Policy issues: Human rights, Overdevelopment, Institute of Social Studies, La Haya, 1979.

Wenkend en wijkend ideaal. De internationale rechtsorde op de Nederlands politieke hoofdrichtingen, [El ideal de sugerir y ceder. El orden jurídico internacional y las principales tendencias de la política de los Países Bajos], Antirevolutionaire Staatskunde, 1979, vol. 49, No. 3/4, págs. 139 a 146.

De rechten van de mens en de Christen-democratie [Derechos humanos y democracia cristiana], Antirevolutionaire Staatskunde, 1979, vol. 49, No. 1, págs. 6 a 11.

1980

Protestantism and the Development of International Law, Académie de Droit International, Recueil des cours, vol. 152 (1976-IV), Sijthoff/Noordhoff, Alphen a/d Rijn, 1980, págs. 79 a 118,

De relatie tussen de begrippen vrede en veiligheid, [La relación entre los conceptos de paz y seguridad], Atlantische Studies, agosto de 1980, No. 3.

De kernwapens en het volkenrecht, [Las armas nucleares y el derecho internacional público], Antirevolutionaire Staatskunde, 1980, vol. 50, No. 10/11/12 págs. 389 a 406.

1981

Op zoek naar het recht van een nieuwe internationale economische orde: abstractie of realiteit?, [La búsqueda de un nuevo orden económico internacional: ¿abstracción o realidad?], disertación en homenaje al 406º aniversario de la Universidad de Leiden, University Press, Leiden, 1986 (26 págs.).

International Organization and Integration (publicado con P. J. G Kapteyn, R. H. Lauwaars, M. van Leeuwen Boomkamp y H.G. Schermers), 5 volúmenes (vols. I.A.-I.B., II.A.-II.K.); Martinus Nijhoff Publishers, La Haya, 1981-1984.

1982

De vreedzame toepassing van kernwapens en het non-proliferatiebeleid, [El uso pacífico de las armas nucleares y la política de no proliferación], Kernwapens in beweging. Handboek bij vraagstukken over kernenergie, Keesing, Amsterdam, 1982, págs. 334 a 345.

Opschorting samenwerkingsverdrag Suriname [Suspensión del tratado de cooperación con Suriname], N.R.C.-Handelsblad, 13 y 14 de diciembre de 1982.

Volkenrechtelijke toelaatbaarheid van de overdracht Batunstans door Zuid-Afrika aan Swaziland [Admisibilidad según el derecho internacional público del traspaso de bantustanes de Sudáfrica a Swazilandia], N.R.C.-Handelsblad, 28 de diciembre de 1982.

1983

How to handle the Grotian heritage: Grotius and Van Vollenhoven, Netherlands International Law Review, 1983, vol. XXX, págs. 81 a 92.

Actie, harde actie; enkele opmerkingen over de volkenrechtelijke toelaatbaarheid van eenzijdige sanctiemaatregelen, [Medidas y medidas enérgicas: algunos comentarios sobre la admisibilidad de las sanciones unilaterales en el derecho internacional público], clase inaugural del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Leiden, 6 de septiembre de 1983, Internationale Spectator, diciembre de 1983, págs. 771 a 776.

De VN-Commissie vor de rechten van de mens; een kromme stok voor rechte slagen [La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; un garrote torcido para pegar derecho], Staatkundig Jaarboek, 1983-1984, Leiden, 1983, págs. 177 a 192.

1984

Internationale Hof krijgt fris aanzien door uitspraak inzake Nicaragua, [La Corte Internacional de Justicia adquiere una nueva apariencia merced al fallo pronunciado en el caso de Nicaragua], N.R.C.-Handelsblad, 12 de mayo de 1984, pág. 7.

Amerika brengt internationale rechstordre ernstige slag toe, [Un duro golpe de los Estados Unidos al orden jurídico internacional], N.R.C.-Handelsblad, 14 de abril de 1984.

1985

Het woord "recht" komt in haar verhaal niet voor, [La palabra "justicia" no aparece en esta historia], Dagblad Trouw, 3 de octubre de 1985.

A/49/911
S/1995/450
Español
Página 22

Amerikaanse houding voor Hof schadelijk voor rechssysteem, [La actitud de los Estados Unidos frente a la Corte Internacional de Justicia afecta negativamente al sistema jurídico], N.R.C.-Handelsblad, 22 de enero de 1985, pág. 9.

Verenigde Naties en Mensenrechten, [Las Naciones Unidas y los derechos humanos], JASON, Magazine voor Internationales Vraagstukken, octubre/noviembre de 1985, págs. 17 a 19.

Vluchtelingenrechtenbeleid in Nederland. Vluchten kan niet meer, [La política de los Países Bajos en materia de refugiados: ya no se puede huir], Studium Generale Rijksuniversiteit te Groningen, Groninga, 4 de noviembre de 1985.

Volkenrecht biedt Zuid-Afrika geen ground tot arrestatie van De Jonge, [El derecho internacional público no autoriza a Sudáfrica a encarcelar a De Jonge], N.R.C. Handelsblad, 4 de octubre de 1985.

1986

Report on Questions Relevant to Torture (en colaboración con funcionarios del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas), informe presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra, 1986 (38 págs.).

International Organization and Integration, Student Edition (publicado con P. J. G Kapteyn, R. H. Lauwaars, M. van Leeuwen Boomkamp y H. G. Schermers), Martinus Nijhoff, Dordrecht, 1986 (1075 págs.).

Introduction to the International System of Protection of Human Rights, Recueil des cours; Textes et sommaires, 17e Session d'Enseignement, Estrasburgo, julio de 1986 (21 págs.).

The United Nations and Human Rights: Failures or Success?, Peace and Security, Justice and Development, Informe presentado al congreso celebrado en Nimega, 7 de noviembre de 1985, en ocasión del 40º aniversario de las Naciones Unidas, K. C. Wellens (ed.), Nimega, 1985, págs. 67 a 72.

De internationale verdragen en de rechtspositie van de vreemdeling in Nederland, [Los tratados internacionales y la situación jurídica de los extranjeros en los Países Bajos], Syllabus Post Graduate Education, Second Session; the Fugitive in International Law, 13 de noviembre de 1986, págs. 1 a 20.

Karakter en looptijd van het Verdrag over Kruisvluchtwapens, [Naturaleza y duración del tratado relativo a los misiles de crucero], Internationale Spectator, enero de 1986, págs. 261 a 222.

Rölling als beofenaar van het volkenrecht, [Rölling como especialista en derecho internacional público], Transaktie, 1986, No. 2, págs. 113 a 123.

Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, documento de las Naciones Unidas (E/CN.4/1986/15), febrero de 1986

/...

Who tolled the death-bell for compulsory jurisdiction, en Realism in Law-making, Mart. Nijhoff, 1986, págs. 71 a 87.

1987

Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, documento de las Naciones Unidas (E/CN.4/1987/13), enero de 1987 (29 págs.).

Asielzoekers en mensenrechten - het internationale karakter, [Solicitantes de asilo y derechos humanos - carácter internacional] (y otros), Stichting N.I.C.M Boekrij, No. 8, Leiden, 1987, págs. 6 a 15.

Armoede, Rijkdom en Recht, [Pobreza, riqueza y derecho], (con J. van Nieuwenhove, P. J. M. van Tongeren y P. A. M. Meijknecht), Rechtskundige Afdeling van het Thijmgenootschap, No. 12, W. E. J. Tjeenk Willink, Zwolle, 1987.

1988

Veertig jaar Universele Verklaring van de Rechten van de Mens, [Cuarenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos], Staatscourant, 8 de diciembre de 1988, págs. 3 a 6.

Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, documento de las Naciones Unidas (E/CN.4/1988/17 y Add.1), febrero de 1988 (25 págs.).

De Verenigde Naties als instrument voor de bescherming van de rechten van de mens, [Las Naciones Unidas como instrumento para la protección de los derechos humanos], Recente Ontwikkelingen op het Gebied van de Mensenrechten, [Acontecimientos recientes en materia de derechos humanos], 1988, No. 10, págs. 21 a 30.

Ambiguities in refugee law. Some Remarks on the Concept of Country of First Asylum, Fortschritt im Bewusstsein der Grund und Menschenrechte, Festschrift für Felix Ermacora, octubre de 1988, págs. 401 a 414.

Het begrip "land van eerste ontvangst" in het Vluchtelingenrecht, [El concepto de "país de primer asilo" en el derecho relativo a los refugiados], Justitiele Verkenningen, 1987, No. 2, págs. 76 a 97.

Meneer is ook een ras!, (¡Los varones también son una raza!, foro de debate sobre la supresión de la discriminación racial en la sociedad neerlandesa), Stichting Meldpunt Rassendiscriminatie, Delft, 1988.

Bescherming van mensenrechten: de effectiviteit het VN beleid, [Protección de los derechos humanos; eficacia de las políticas de las Naciones Unidas], VN Forum, vol. 1, No. 2, págs. 1 a 7.

De internationale verplichting tot gelijke behandeling van man en vrouw, pré-advies voor de Emancipatieraad, aangeboden aan de regering, [La obligación

A/49/911
S/1995/450
Español
Página 24

internacional de tratar de igual manera a hombres y mujeres], *Emancipatieraad*, La Haya, 18 de marzo de 1988 (12 págs.).

1989

Humanitaire hulpverlening mensenrechten en het beginsel van non-interventie, [Asistencia humanitaria, derechos humanos y el principio de no intervención], Symposium Volksbewegingen: Partner of Probleem, Studium Generale Katholieke Universiteit Brabant, Tilburg, 1989, págs. 21 a 28.

Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, documento de las Naciones Unidas (E/CN.4/1989/15), enero de 1989 (50 págs.).

Human Rights and the United Nations, Report of the Kanagawa International Conference on Human Rights and the Citizen, 1º de agosto de 1989, págs. 54 a 65.

UN-activiteiten roepen beeld op van slak op teerton, [Las actividades de las Naciones Unidas causan la misma impresión que una babosa en un barril de alquitrán], Staatscourant, 1º de noviembre de 1989, págs. 6 a 7.

Trends and developments in asylum and admission of refugees, Yearbook 1986-1987 of the International Institute of Humanitarian Law, 1º de agosto de 1989, págs. 153 a 160.

Internationaal Publiekrecht in vogelvlucht, [Un panorama general del derecho internacional público], 1ª ed., Wolters-Noordhoff, Groninga, 1989 (255 págs.).

Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, documento de las Naciones Unidas (E/CN.4/1990/17 y Add.1), diciembre de 1989 (83 págs.).

1990

The Ban on torture, legal and socio-political problems, Folterverbot sowie Religions und Gewissensfreiheit im Rechtsvergleich, 1º de marzo de 1990, págs. 93 a 108.

Is there a common ground for a human rights theory and a common human rights Policy?, Wiener Blatter zur Friedensforschung, 1º de marzo de 1990, págs. 8 a 7.

The changing role of the United Nations in the field of human rights, Merkouris, 7 de enero de 1990, No. 4, págs. 37 a 42.

International arbitration in historical perspective: Past and present, International Arbitration: Past and Prospects, A.H.A. Soons (ed.), 1º de mayo de 1990, págs. 23 a 35.

The Ban on torture - Legal and socio-political problem, en Franz Matscher (editor), *The prohibition of torture and freedom of religion and conscience, comparative aspects*. Engel Verlag, 1990.

Human Rights - Universal Panacea? Some Reflections on the so-called Human Rights of the Third Generation, in Netherlands International Law Review 37 (1990), págs. 315 a 329.

Human rights and inter-State dispute settlement, Leiden Journal of International Law, vol. 3, No. 3, diciembre de 1990, págs. 87 a 98.

1991

Humanitarian law and the shadowland between civil war and civil strife, en: A. J. M. Delissen and Tanja (editores). Humanitarian Law of Armed Conflict. Challenges Ahead, Mart. Nijhoff, 1991, págs. 225 a 248.

The enlargement of the concept "Threat to the peace" in the development of the role of the Security Council, Coloquio de 1992 de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Mart. Nijhoff, 1993, págs. 111 a 121.

The unification of Germany and international law (con Frans G. von der Dunk), Michigan Journal of International Law, vol. 12 (1991), págs. 510 a 557.

Inter-State dispute settlement in the field of human rights, Brus, Muller and Wiemers (eds.), The United Nations Decade of International Law. Reflections on international dispute settlement, Mart. Nijhoff, 1991, págs. 87 a 98.

1992

Séptimo informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura, enero de 1992, más la adición con el informe sobre la visita a Indonesia y Timor Oriental (E/CN.4/1992/17 y Add.1), enero de 1992, 107 páginas y 21 páginas.

The international protection of the rights of minorities; en: The social construction of minorities and their cultural rights in Western Europe, abril de 1992, págs. 83 a 95.

Report of the CSCE, Human rights rapporteur mission to Yugoslavia, en: CSCE, febrero de 1992, págs. 3 a 16 y anexo.

Maintaining the peace in the shadowland between the old and the new international order, tenth Uhlenbeck-lecture Netherlands Institute of Advanced Studies, 1992, 20 págs.

The mountain produced a mouse, the CSCE Meeting of Experts on Peaceful Settlement of Disputes: Leiden Journal of Int. Law, febrero de 1992, págs. 91 a 97.

State sucession and the 1929 Warsaw Convention; a case study: Air and Space Law: de lege ferenda, Liber Amicorum Prof. Mr. H. Wassenbergh, junio de 1992, págs. 112 a 133.

Zwijgt het recht als de Veiligheidsraad spreekt: Nederlands Juristenblad, julio de 1992, págs. 847 a 851. (Un comentario sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso de Lockerbie).

A/49/911
S/1995/450
Español
Página 26

1994

Human rights in an interdependent world, International Institute for Asian Studies, 1994, 14 págs.

Internationaal Publickrecht in Vogelvlucht (An introduction to public; international law (cinco ediciones: 1988, 1990, 1991, 1993 y 1994).

Comentarios sobre varios fallos de la Corte Suprema de los Países Bajos relativos a cuestiones de derechos humanos.

D. Santiago Torres Bernárdez

Nacido en Vigo (España), el 18 de noviembre de 1929

Grados académicos

Licenciado (1952) y Doctor (1959) en Derecho por la Universidad de Valladolid (España).

Diplome d'Études Supérieures Européennes (1955) y Doctor en Derecho (1957) por la Universidad del Sarre (Alemania).

Doctor Honoris Causa en Derecho (1993) por la Universidad de Alcalá de Henares (España).

Puestos previamente desempeñados

Miembro de la Oficina de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de las Naciones Unidas (1959-1980).

"Greffier" (Secretario General) de la Corte Internacional de Justicia (1980-1986).

"Greffier" del Tribunal Arbitral para la Determinación de la Frontera Marítima (Guinea-Bissau/Senegal), (1988-1989).

Juez ad hoc en la Corte Internacional de Justicia, en el Contencioso Fronterizo Terrestre, Insular y Marítimo (El Salvador/Honduras: Nicaragua interviniente) (1989-1992).

Actividades actuales

Juez ad hoc en la Corte Internacional de Justicia, en el caso relativo a la Delimitación Marítima y Cuestiones Territoriales (Qatar/Bahrein).

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 1987).

Miembro de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta de Berna, establecida por el Protocolo adicional I a las Convenciones de Ginebra de 1949 (elegido en 1991).

Práctica privada como consejero jurídico en contenciosos judiciales y arbitrales internacionales.

Conferenciante, y autor, sobre cuestiones de Derecho Internacional.

Miembro del Comité Nacional Español para el 50º Aniversario de las Naciones Unidas.

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Vicepresidente de la organización no gubernamental "España con ACNUR".

Organizaciones profesionales

Miembro del Institute of International Law (desde 1981).

Miembro de la International Law Association.

Miembro asociado del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional.

Miembro honorario de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional.

Miembro de la Société française pour le droit international.

Miembro de la American Society of International Law.

Condecoraciones

Gran Cruz del Mérito Civil (España, 1987).

Orden José Cecilio del Valle (Honduras, 1994).

Gran Cruz de la Orden de Mayo (Argentina, 1995).

Idiomas

Español, inglés, francés, alemán.

1. Corte Internacional de Justicia: actividades y publicaciones

a) Actividades

"Greffier" (Secretario) de la Corte Internacional de Justicia (1980-1986).

Juez ad hoc en el asunto de la "Controversia fronteriza terrestre, insular y marítima (El Salvador/Honduras: Nicaragua interviniente)" (1989-1992). Para la opinión individual del Juez Torres Bernárdez agregada al Fallo de la Sala de la Corte de 11 de septiembre de 1992, véase I.C.J., Reports 1992, págs. 629 a 732.

Juez ad hoc en el asunto de la delimitación marítima y cuestiones territoriales (Qatar/Bahrein).

b) Publicaciones sobre temas relativos a la organización, competencia y procedimiento de la Corte

"Consideraciones y reflexiones sobre la interpretación por la Corte Internacional de Justicia de sus propios fallos", Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Antonio Rodríguez Sastre, Madrid, 1985.

"A propos de l'interprétation et de la revision des arrêts de la Cour internationale de Justice", Recueil d'études en honneur de Roberto Ago, Milán, 1987.

"Resignations at the World Court", International law at a time of perplexity, Essays in honour of Shabtai Rosenne, Dordrecht/Boston/London, 1988.

"La reciprocidad en el sistema de jurisdicción obligatoria establecido en el Artículo 36, párrafo 2, del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia", Cursos de Derecho Internacional de Vitoria, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1988.

"Observations on "Non-appearance" before the International Court of Justice", Annuaire de L'Institut de Droit International, Session de Bâle (vol. 64, I), 1991.

"Reciprocity" in the system of compulsory jurisdiction and in other modalities of contentious jurisdiction exercised by the International Court of Justice", Essays in Honour of Judge Taslim Olawale Elias, Dordrecht/Boston/London, 1992.

"Spain and the jurisdiction of the International Court of Justice: From past to present", Archiv des Völkerrechts, Band 32, Heft 2, junio de 1994.

"La función de la Corte Internacional de Justicia en el sistema de la Carta de las Naciones Unidas", Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público, Nueva York, marzo de 1995.

"L'intervention des États tiers dans la procédure de la Cour Internationale de Justice", Académie de droit international, La Haya, julio/agosto de 1995 (en preparación).

2. Arbitraje internacional: actividades y publicaciones

a) Actividades

"Greffier" del Tribunal Arbitral para la Determinación de la Frontera Marítima (Guinea-Bissau/Senegal), Ginebra, 1988-1989.

Abogado en la Delegación de la República Argentina ante el Tribunal Arbitral Internacional para la "controversia sobre el recorrido de la traza del límite entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy (Argentina/Chile)", Río de Janeiro, 1992-1994.

b) Publicaciones

"L'arbitrage interétatique. Avec des références particulières a la Convention européenne pur le règlement des différends du 20 avril 1957", Académie de droit international de La Haya, Colloque sur le règlement pacifique des différends internationaux en Europe. Perspectives d'avenir, La Haya, 1990.

3. Encuesta internacional

Miembro de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta, establecida por el Protocolo Adicional I a las Convenciones de Derecho Humanitario de Ginebra, Berna (elegido por los Estados partes en 1991).

4. Codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional

a) Actividades

Miembro de la División de Codificación del Servicio Jurídico de la Organización de las Naciones Unidas, primero como Jurista (1959-1975) y más tarde como Director Adjunto de la División (1975-1980). Desde 1975, Secretario Adjunto de la Comisión de Derecho Internacional y Secretario Ejecutivo de varias Conferencias de las Naciones Unidas sobre codificación y desarrollo progresivo de derecho internacional.

Durante este período fue designado en distintas capacidades miembro de la Secretaría de la Sexta Comisión de la Asamblea General, de la Comisión de Derecho Internacional (en ambos casos, durante 21 períodos de sesiones consecutivos), de comités especiales o ad hoc creados por la Asamblea General, como por ejemplo el Comité sobre las Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

También participó en una serie de Conferencias de plenipotenciarios convocadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas para la elaboración de convenciones codificadoras sobre temas determinados, tales como las relaciones diplomáticas (1961), la reducción de los casos de apatridia (1961), las relaciones consulares (1963), el derecho de los tratados (1968-1969), la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales (1975) y la sucesión de Estados en materia de tratados (1977-1978). También participó en la elaboración por la Asamblea General de la Convención sobre las Misiones Especiales (1969).

Además de esta asistencia en la elaboración de convenciones, declaraciones, resoluciones, informes, proyectos de artículos y comentarios por los órganos arriba mencionados, también contribuyó a la formulación y coordinación de programas relativos a la codificación del derecho internacional y dirigió y/o redactó estudios y publicaciones preparados por la División Codificación a solicitud de la Asamblea General, así como numerosos trabajos de investigación para la Comisión de Derecho Internacional y sus Relatores Especiales, sobre temas tales como los ríos internacionales, el derecho de los tratados, el derecho internacional humanitario, la sucesión de Estados, la responsabilidad internacional de los Estados, etc.

También fue responsable de la revisión final del contenido, estructura y forma del "Examen de conjunto del derecho internacional" preparado por la División de Codificación de 1970-1971 (Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1971, vol. II, segunda parte).

Asesor especial de la delegación española (encabezada por el Presidente del Gobierno) en la Cumbre sobre el Medio Ambiente Mundial (La Haya, marzo de 1989).

b) Publicaciones sobre cuestiones relativas a la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional

"La Conférence des Nations Unies pur l'élimination ou la réduction des cas d'apatridie", Annuaire français de droit international, vol. VIII, París, 1962.

"La Conférence des Nations Unies sur les relations consulaires: la Convention de Vienne sur les relations consulaires", Annuaire français de droit international, vol. IX, París, 1963.

"Examen de la définition de l'agression. Troisième session du Comité créé en application de la résolution 1181 (XII) de l'Assemblée générale (New York, 1965)", Annuaire française de droit international, vol. XI, París, 1965.

"La obra de desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional llevada a cabo por las Naciones Unidas", en ONU AÑO XX, Tecnos, Madrid, 1966.

"Labores de la Comisión Jurídica de la Asamblea General durante el vigésimo período de sesiones (septiembre/diciembre de 1966)", Revista Española de Derecho Internacional, segunda época, vol. XX, No. 1, Madrid 1967.

"Labor realizada por la Comisión de Derecho Internacional en su decimonoveno período de sesiones (mayo/julio de 1967)", Revista Española de Derecho Internacional, segunda época, vol. XX, No. 4, Madrid, 1967.

"Problems and issues raised by 'crimes of States': An overview", International Crimes of States. A Critical Analysis of the ILC's Draft Article 19 on State Responsibility, European University Institute of Florence, Series A 10, Walter de Gruyter, Berlin/New York, 1989.

5. Otras funciones ejercidas por cuenta de las Naciones Unidas

Experto de las Naciones Unidas en el Comité constituido por el Comité Internacional de la Cruz Roja para el estudio de la prohibición de armas que pueden causar males superfluos y dañar sin discriminación (1973).

Miembro de la Delegación de las Naciones Unidas en la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados (1974-1979).

Miembro de la Misión enviada a Panamá por el Secretario General de las Naciones Unidas para observar el desarrollo del referéndum constitucional relativo a la ratificación de los Tratados sobre el Canal de Panamá (1977).

6. Consejo de Seguridad: publicaciones

"Perspectivas en la contribución de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: Comentarios y observaciones sobre la Declaración de los miembros del Consejo de Seguridad de 31 de enero de 1992", Hacia un nuevo orden internacional y europeo, Estudios en homenaje al Profesor Manuel Díez de Velasco, Tecnos, Madrid, 1993 (redactado en abril de 1992).

"Some considerations on the respective roles of the Security Council and the International Court of Justice with respect to 'the prevention of aggravation of disputes' in the domain of the pacific settlement of international disputes or situations", The Qatar International Law Conference on International Legal Issues arising under the United Nations Decade of International Law, (Doha, 22 a 25 de marzo de 1994) (en curso de publicación).

7. Actividades científicas, académicas y docentes

En los años 1957-1958, asistente en el Instituto de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad de Würzburg (Alemania).

Director de estudios en el Centre for Studies and Research in International Law and International Relations de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1970). Tema objeto de investigación y estudio: derecho de los tratados.

Profesor en el Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Buenos Aires, 1972). Tema objeto de enseñanza: derecho de los tratados.

Profesor en el United Nations Regional Training Course para América Latina organizado por UNITAR (Caracas, 1973). Tema objeto de enseñanza: derecho de los tratados.

Profesor en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid (1988/1989). Tema objeto de enseñanza: el arreglo pacífico de las controversias internacionales.

Ponente sobre el arbitraje internacional en el Coloquio organizado por la Academia de Derecho Internacional de La Haya sobre "Le règlement pacifique des différends internationaux en Europe: perspectives d'avenir" (1990).

Ponente sobre los papeles respectivos del Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia en la prevención de la agravación de controversias en "The Qatar International Law Conference" (Doha, 1994).

Ponente sobre la función de la Corte Internacional de Justicia en el sistema de la Carta de las Naciones Unidas en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público (Nueva York, 1995).

Profesor en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1995). Tema objeto de enseñanza: la intervención de terceros en el procedimiento de la Corte Internacional de Justicia.

Invitado como conferenciante sobre temas de derecho internacional por diversas universidades (País Vasco, Sevilla, Oviedo, Barcelona, Carlos III de Madrid, etc.).

8. Otras publicaciones sobre cuestiones de derecho internacional o relativas a las organizaciones internacionales

"L'Espagne et les organisations internationales: le status international de l'Espagne après la deuxième guerre mondiale et ses conséquences sur sa participation aux activités des organisations internationales (1945-1956)", Annales Universitatis Saraviensis, vol. VI, fasc. 2/3/4, Saarbrücken, 1958.

"La participación de España en la organización de Europa", Política Internacional, vol. 35, Madrid, 1958.

"La noción jurídica de intervención en la comunidad internacional organizada", Estudios de Derecho Internacional en Homenaje al Profesor Barcia Trelles, Santiago de Compostela, 1958.

"Territorial Sovereignty", Encyclopedia of Public International Law Max Plank Institute, Heidelberg, 1983.

"Acquisition of Territory", Encyclopedia of Public International Law Max Plank Institute, Heidelberg, 1983.

"Los órganos subsidiarios: Contribución al estudio de las estructuras de las organizaciones internacionales", Estudios en Honor del Profesor Antonio Truyol Serra, Madrid, 1986.

"Subsidiary organs of international organizations", Academia de Derecho Internacional de La Haya, Manuel sur les organisations internationales, La Haya, 1988.

"Succession d'Etats", UNESCO, Droit international. Bilan et perspectives, París, 1991.

"The uti possidetis juris principle in historical perspective" en Völkerrecht zwischen normativem Anspruch und politischer Realität, Festschrift für Karl Zemanek zum 65. Geburtstag, Dunker & Humblot, Berlín, 1994.
